

El Juntista Alegre presentó un modelo de formulario para el ingreso de temas a tratar en las reuniones de Junta Comunal. El procedimiento es aceptado por la totalidad de los miembros de la Junta y lo pondrán en uso para las futuras reuniones.

#### **4) Presentación de un modelo de resolución.**

El Juntista Alegre presentó un documento con un formato predeterminado para la presentación de los proyectos de Resoluciones y Declaraciones de Junta Comunal, estableciendo un formato de estructura y de escritura.

Los miembros de la Junta Comunal se manifiestan a favor de esta modalidad y acuerdan comenzar a utilizar el mencionado formato de Resoluciones y Declaraciones de Junta Comunal para los futuros documentos a ser presentados.

#### **5) Amparo sobre brecha digital y conectividad.**

La Juntista Bolaño comenta que se realizó la presentación de un amparo caratulada como "VALDES, JUAN MANUEL Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - EDUCACION-OTROS" Número: EXP 62210/2020-0.

El amparo plantea la necesidad que se "arbitren los medios técnicos y materiales necesarios para garantizar que las/os habitantes de los barrios 'Playón de Chacarita' y 'La Carbonilla' - ubicados en la Comuna 15-, cuenten con acceso a internet y medios informáticos suficientes (computadoras) que permitan revertir la discriminación que esta población actualmente sufre por no poder acceder a las actividades educativas dispuestas por el sistema escolar para las/os niñas, niños y adolescentes escolarizadas/os".

También comenta que el Defensor del Pueblo presentó un proyecto de ley que va en la misma línea del recurso de amparo presentado.

Los Juntistas toman conocimiento.

#### **6) Presentación de situación de desalojos en la Comuna 15 sin orden judicial.**

La comunera Bolaño planteó una situación ocurrida en el barrio Playón de Chacarita en donde se habría dado una situación de desalojo vinculada con un caso de violencia de género intrafamiliar; en la misma habría participado la Policía de la Ciudad. Por su parte, el Instituto de la Vivienda de la Ciudad habría firmado un documento de compromiso para poder brindar una colaboración a la situación habitacional de las familias.

El Presidente de la Junta propuso organizar una reunión con la Coordinadora del proyecto de urbanización en el Playón de Chacarita del Instituto de la Vivienda para poder tener los detalles del caso.

Los Juntistas toman conocimiento.

### 7) Informe de Ecobicis

La Juntista Bolaño comentó que realizará modificaciones al informe de Ecobicis presentado anteriormente, para que adopte el formato de Declaración propuesto por el Juntista Alegre.

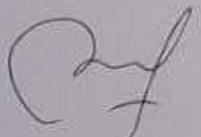
Por su parte, el Presidente comentó que realizará consultas a los equipos de transporte del Gobierno de la Ciudad para tener información adicional.

Los Juntistas toman conocimiento.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:25 hs. Se da por finalizada la reunión.

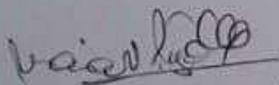


NATALIA SCHIARINI


  
 WECKER



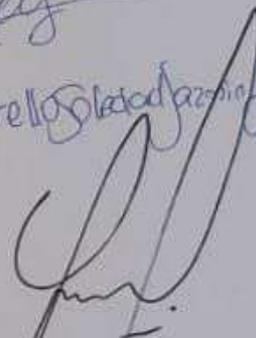
TELLO SOLÍS



MARÍA VICTORIA PUJOLLE



BOLAÑO



MARTÍN GARCÍA

## Acta N° 88 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Diciembre de 2020, de forma virtual, vía plataforma "Zoom", se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 14.10 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se trata el siguiente punto:

### Proyecto de Resolución "Mural en conmemoración Víctimas de Cromañón"

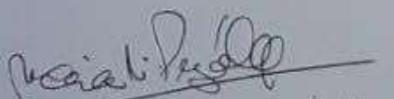
La juntista Jazmín Tello presenta un proyecto de Resolución de Junta Comunal en adhesión a la declaración sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según texto definitivo que obra en la Versión Taquigráfica de la 20ª sesión ordinaria del 10/12/2020, que declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el conjunto de murales realizados por las víctimas de Cromañón, organizaciones sociales, vecinas/os, socias/os, deportistas e hinchas de los clubes que se encuentran ubicados en la cercanía a las locaciones del Club Atlético All Boys y del Club Comunicaciones.

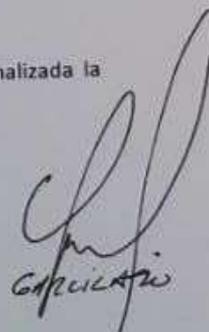
La Juntista Tello detalla cómo se realizarán las actividades de conmemoración y la inauguración de los murales el día sábado 18 de Diciembre.

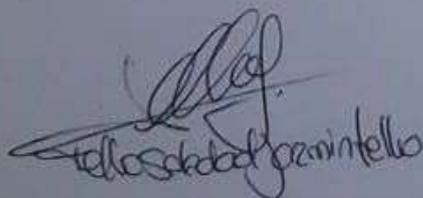
La moción es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Comunal.

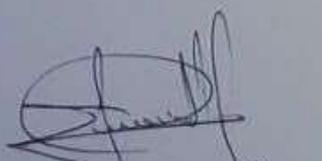
Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 15.20 hs. Se da por finalizada la reunión.

  
LUCCHESE

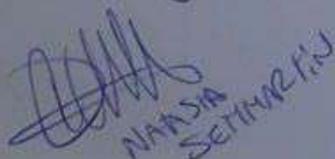
  
MARIA VICTORIA PUJOLLE

  
GARCILAZO

  
SOLEDAD JAZMIN TELLO

  
JUAN PABLO ALEGRE

  
BOLANO

  
NATASHA SEMMARTIN

## Acta N° 89 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de Diciembre de 2020, de forma virtual, vía plataforma "Zoom", se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 11:20 hs, se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se trata el siguiente punto:

### **Proyecto de Resolución "Acciones del IVC en materia de género"**

La Juntista Bolaño presenta un proyecto de Resolución de Junta Comunal, en el cual busca instar al Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) a que arbitre los medios físicos y administrativos para garantizar el cumplimiento del Artículo 6, inciso d, apartado 6) de la Ley 5.799 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A su vez, plantea que el motivo de la presentación del proyecto es por los reiterados y numerosos casos de situaciones de violencia de género, con denuncias ya realizadas, que están ocurriendo en las familias que se encuentran dentro del proceso urbanización del Playón de Chacarita que no encuentran una canalización correcta. Asimismo, plantea que el tema ya lo había traído a una anterior Reunión de Junta Comunal y que se había acordado poder trabajar en conjunto.

El Presidente de la Junta, está de acuerdo con poder colaborar con las situaciones que están surgiendo en el barrio el Playón de Chacarita, así como sus efectos sobre el proceso de urbanización, sin embargo considera que una resolución no es la mejor herramienta dado que aún hoy no contamos con toda la información que requiere la toma de esta decisión.

Considera que es necesaria mayor información por parte del Instituto de la Vivienda de la Ciudad y las acciones que está llevando adelante.

Por su parte, el Juntista Alegre coincide con el Presidente de la junta. Se manifiesta de acuerdo en trabajar para poder acompañar a las víctimas de violencia de género y que puedan tener la mejor respuesta posible ante su situación. Sin embargo, el Instituto de la Vivienda de la Ciudad tiene un expertise técnico para el proceso de asignación de viviendas que excedan las capacidades y las atribuciones de la Junta Comunal. Propone avanzar en un proceso de interiorización de los casos y las posibles soluciones, para poder tomar una decisión lo más informada posible.

También menciona que el Instituto de la Vivienda de la Ciudad tiene muchos recaudos a la hora de proporcionar detalles de las situaciones individuales de las familias que se encuentran afectadas por los proyectos de urbanización, por motivos de confidencialidad de los datos y la privacidad de las personas. En consecuencia, dada esta forma de funcionamiento de dicho

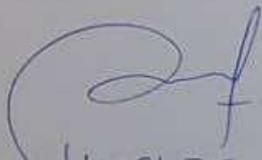
organismo, la capacidad de la Junta Comunal para poder abordar las situaciones en su totalidad puede verse condicionada.

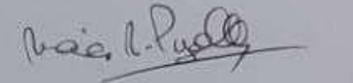
Frente a esta situación, el Presidente Garcilazo propone tener una reunión con representantes del Instituto de la Vivienda de la Ciudad y evaluar posibles acciones.

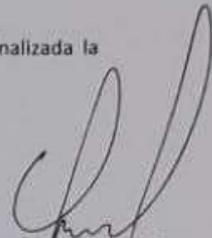
La Juntista Tello, de acuerdo con la importancia de tratar el tema y tener acciones por parte de la Junta Comunal, propone avanzar con una reunión con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad la reunión primero, para luego evaluar si es menester una Resolución.

Acuerdo de la totalidad de los miembros de la Junta Comunal: avanzar en la coordinación de una reunión con el Instituto de la Vivienda de la Ciudad para obtener detalles de las problemáticas y los procesos internos vinculados a los casos de violencia de género en el proceso de urbanización del Playón de Chacarita. Evaluar posteriormente a dichos encuentros, la necesidad y oportunidad de la sanción de una Resolución.

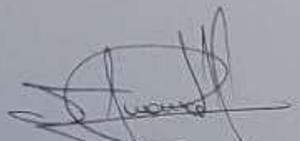
Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 12.40 hs. Se da por finalizada la reunión.

  
WECHEDÉ

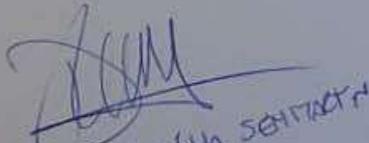
  
MARIA VICTORIA PISOLLE.

  
GARCILAZO

  
MARIA SOLEDAD EZMINDEGORRI

  
SAN PABLO DE LOS RÍOS

  
BECARINO

  
NATASHA SENTRA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 2020, se procede al Cierre del presente Libro, en virtud de la Resolución N° 40/SGCBA/2020 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.  
MARTIN GARCILAZO  
Presidente  
Comuna N° 15

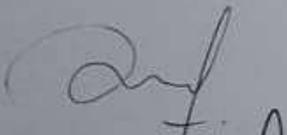
## Acta N° 76 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Marzo de 2020, en la sede inicial de la Junta Comunal, Av. Córdoba 5690, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartín DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 12.30 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se da tratamiento a lo siguiente:

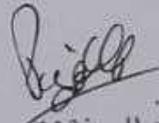
En virtud de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que el virus COVID-19 (Coronavirus) se está propagando de persona en persona aceleradamente a nivel mundial, declarándolo pandemia, y que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/PEN/20, el Poder Ejecutivo de la Nación amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, por el plazo de un (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicho decreto, y que por Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 se declaró Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros de esta Junta Comunal acuerdan que a raíz de lo mencionado anteriormente, continuarán con el tratamiento de las órdenes del día actuales y futuras de manera "virtual" por alguna de las plataformas existentes en la actualidad (Zoom, Hangouts Meet, WhatsApp, etc.) o las que se acuerden oportunamente, dispensándose las reuniones en forma presencial por tiempo indefinido y hasta nuevo acuerdo de los mismos.

Sin más puntos urgentes que tratar en el orden del día, siendo las 13.15 hs. Se da por finalizada la reunión.

  
 LEONARDO G. LUCCHESE DI LEVA  
 MIEMBRO JUNTA COMUNAL 15  
 FRENTE DE TODOS

  
 BOLANO, NANCY

  
 NATASHA SEMMARTIN

  
 MARIA VICTORIA  
 PUJOLLE

  
 Tello Soledad Jazmin Tello

  
 Juan Pablo Alegre

## Acta N° 77 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Abril de 2020, de forma virtual, vía plataforma "Zoom", se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartín DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 11.10 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se da tratamiento a lo siguiente:

### 1) Casos de violencia de género.

La Juntista Nancy Bolaño está llevando adelante un seguimiento de casos que le informan respecto de esta problemática. A su vez, resulta de su interés conformar un circuito rápido de acción para dar respuesta a los mismos. Va a trabajar con Martín Garcilazo para coordinar acciones con la Dirección de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

### 2) Comité de emergencia de la comuna

El Juntista Leonardo Lucchese de acuerdo con los juntistas del Frente de Todos, proponen la creación de un Comité de Emergencia de la Comuna en el contexto de la Emergencia de Coronavirus, con el objeto de generar una instancia institucional de intercambio para facilitar y resolver cuestiones operativas que demanda la crisis.

El objetivo sería poder incluir a actores sociales que tienen presencia en la comuna como comunidades religiosas, consejo consultivo, CeSACs, Hospitales, responsables de ANSES y PAMI, entre otros.

Se va a generar un recurso de uso interno para enumerar las personas de contacto, las acciones y recursos que se están llevando a cabo y poniendo a disposición con el fin de agilizar procesos.

### 3) Carbonilla y fraga.

El Presidente de la Junta, Martín Garcilazo, comentó que el IVC, UGIS, el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección de la Mujer están accionando en el territorio, motivo por el cual, la zona está siendo cubierta por otras áreas del Gobierno de la Ciudad. A raíz de esto, proponemos reasignar tareas para la Comuna.

Se mencionó la posibilidad de colocar un vacunatorio en las inmediaciones del barrio. Se va a conversar con las áreas de Salud para evaluar la situación.

4) Dengue. Descacharreo y situación:

El Presidente de la Junta comentó que hay un mapa de la ciudad de las zonas más afectadas con denuncias de casos o situaciones de peligro de Dengue. El mismo va a ser facilitado a la Junta. La colaboradora Yasmila Ahumada es el punto de referencia para el seguimiento operativo de los casos de Dengue.

Se está trabajando sobre las zonas de Plaza 25 de agosto (se está por programar) y el Barrio Rawson con trabajo de concientización y volanteo.

Sobre las fumigaciones: El Ministerio de salud determina si corresponde fumigación intradomiciliaria. Ellos deciden si es necesario hacer acciones específicas desde la comuna y en los casos en los que esta medida es efectuada.

5) Vacunación.

La Ciudad de Buenos Aires dispuso vacunatorios, en los cuales, el personal de la Comuna de acuerdo con la Junta Comunal lleva adelante diversas tareas.

Debido a la situación de faltante de vacunas de PAMI, en los vacunatorios se está atendiendo a sus afiliados aunque se busca fomentar la búsqueda en las farmacias adheridas. Los Juntistas Jazmín y Leonardo tienen los listados de farmacias de PAMI que ya no están prestando el servicio.

Asimismo, se están haciendo algunas vacunaciones a domicilio para los casos de las personas mayores que no se pueden movilizar. Estamos trabajando en conjunto con el CeSAC 22.

6) Situación presupuestaria de la Comuna

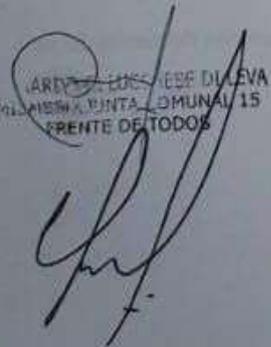
La recaudación de la Ciudad bajó significativamente. Se informa que las partidas de la Comuna se encuentran restringidas y la mayor parte de los recursos están orientados a Salud. Se mantiene el presupuesto de mantenimiento básico y de emergencia.

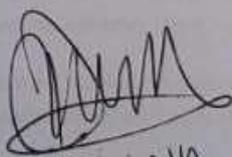
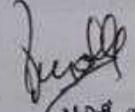
7) Comercios.

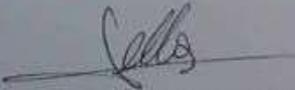
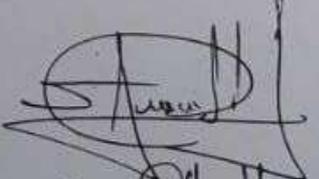
Se están haciendo controles sobre las zonas comerciales. Carlos Pasquini y el equipo de Presidencia están corroborando los casos y en caso de incumplimiento los elevan a la Agencia Gubernamental de Control.

8) Se establece que la próxima reunión tenga lugar el miércoles 22 de Abril a las 11hs.

Sin más puntos urgentes que tratar en el orden del día, siendo las 12.40 hs. Se da por finalizada la reunión.





  
 ARREGLAR LOS EFECTOS DE LA  
 MILITANCIA JUNTA COMUNAL 15  
 FRENTE DE TODOS



  
 Susana Pasalle Jazmín y Leonardo

### Acta N° 78 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Abril de 2020, de forma virtual, vía plataforma "Zoom", se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 10.10 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se da tratamiento a lo siguiente:

1) Comité de emergencia.

Se conversó sobre la forma de encarar el proyecto. El objetivo va a ser incluir a instituciones y organizaciones con base territorial en la comuna para poner en común las acciones que están tomando en la cuarentena y de qué manera se puede trabajar de forma colaborativa.

Se definió: establecer un recuadro con los datos de las personas que representarán a las instituciones y organizaciones. Formar un grupo de whatsapp donde sólo puedan enviar mensajes el/la/le administrador/ra. una posible reunión por Zoom para la semana que viene con un eje proactivo y enfocado en la cooperación de acciones.

2) Se conversaron sobre los operativos de Dengue en la Comuna. Se coordinó una acción para el próximo jueves 23/04 a las 10am. A su vez, se mencionaron los casos de autos abandonados. Tema pendiente por cambio de autoridades.

3) La Juntista Natasha reportó camiones recolectores de basura que pasan a una velocidad muy alta por la calle Santos Dumont y Av. Córdoba. Se va a revisar el estado y la manera en la que se puede trabajar el tema.

4) Unidades Febriles.

Se solicitó información sobre su estado de funcionamiento para poder difundir entre las personas que habitan la Comuna 15.

5) Vacunación

Se hicieron comentarios respecto de los problemas que están teniendo algunos adultos mayores para poder conseguir vacunas en sus obras sociales, especialmente PAMI. Asimismo, se revisó el funcionamiento de los vacunatorios del GCBA.

Sin más puntos urgentes que tratar en el orden del día, siendo las 12.40 hs. Se da por finalizada la reunión.

LEONARDO G. LUCCHESI DI LEVA  
MIEMBRO JUNTA COMUNAL 15  
FRENTE DE TODOS

Martín Gonzalo Garcilazo  
Soledad Jazmín Luján Tello

NATASHA SEMMARTIN

MARÍA VICTORIA PUJOLLE

Juan Pablo Alegre

## Acta N° 79 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Mayo de 2020, de forma virtual, vía plataforma "Zoom", se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 10.10 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se da tratamiento a lo siguiente:

### Vacunatorios

El día 7 del corriente mes termina la primera fase de la vacunación para adultos mayores. Luego comienza la etapa de 2 a 65 años de población de riesgo. Asimismo, se van a seguir atendiendo adultos mayores.

Respecto de los vacunatorios para Carbonilla y Playón de Chacarita, estamos intentando que se establezcan.

### Incendio

Un incendio que tuvo lugar en una casa de la Comuna 5 dejó a una familia en la calle (provisoriamente) y desde la Comuna 15 colaboramos con un departamento que tiene la Agencia de Bienes del Estado del Gobierno de la Ciudad dentro de nuestra comuna.

### Adultos mayores

Desde la secretaría de adultos mayores nos solicitaron colaboración para la entrega de bolsones dado que ellos no logran cumplir con los plazos establecidos. Desde la Comuna, pusimos a disposición la logística.

### Comité de Emergencia

Para comenzar a organizar el comité, el día jueves 14 de Mayo a las 16 hs. vamos a tener una reunión. Además, Grupo de whatsapp administradores con Yasmila Ahumada para mandar mensajes y consigna. A su vez, La juntista Semmartin propone que voluntarios del personal de salud podrían incluirse en el comité.

### Red de género de emergencia

Estamos trabajando en desarrollar una red Institucional para unificar los recursos disponibles para poder intervenir.

### Actividades esenciales

La Juntista Bolaño presentó un proyecto de resolución en apoyo a un proyecto de Ley para declarar personal esencial a paseadores de perros y actividades vinculadas. Va a facilitar el proyecto a los miembros de la junta. Por otro lado, presentará un proyecto de declaración sobre automotores abandonados perdidos, decomisados o secuestrados y judicializados que se envió el día anterior a la presente reunión.

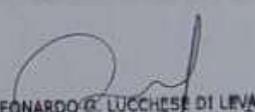
Espacio público

Comentamos la situación en general de los espacios verdes y en particular de las plazas y parques.

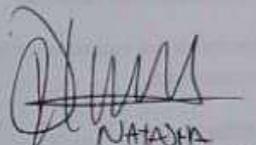
Dengue

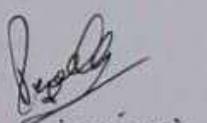
Estamos organizando diferentes actividades para continuar con la concientización de esta problemática.

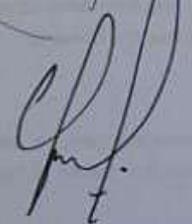
Sin más puntos urgentes que tratar en el orden del día, siendo las 11.25 hs. Se da por finalizada la reunión.

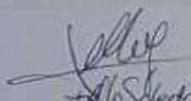
  
LEONARDO R. LUCCHESE DI LEVA  
MIEMBRO JUNTA COMUNAL 15  
FRENTE DE TODOS

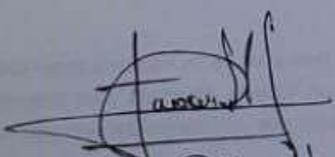
  
BOLAÑO

  
NATALIA  
ZENNARO

  
MARIA VICTORIA  
PUSILE.



  
Pablo Saldarriaga

  
Juan Pablo Negro

## Acta N° 80 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de Mayo de 2020, de forma virtual, vía plataforma "Zoom", se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartín DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 11.15 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se da tratamiento a lo siguiente:

### Parques y plazas

En consideración con las nuevas actividades permitidas para los vecinos de la ciudad, llevaremos adelante acciones los miembros de la Junta Comunal en conjunto con el personal de la comuna. Los mismos constarán de evitar picnics y aglomeraciones y solicitando a los vecinos la circulación.

### Apertura de comercios

Estamos trabajando para enviar voluntarios a los puntos más álgidos de las zonas comerciales para que colaboren con la organización y la nueva modalidad. Por el momento contamos con 60 personas distribuidas en 25 puntos de la Comuna 15. Sus tareas constan en que los vecinos mantengan el distanciamiento social, ingresen de a una o dos personas a los comercios y hagan las filas en el exterior. A su vez, para facilitar la labor, en esta semana se terminarán de pintar las líneas de ampliación de las veredas.

### Adultos Mayores

El personal de la Comuna está colaborando con la gestión de Adultos Mayores en la distribución de alimentos y medicina.

### Red de Género

Se está consolidando una Red Institucional para mejorar la canalización de casos de violencias de género en la Comuna 15. Nos pusimos en contacto con el CIM Fenia Chertkoff, la Referente de Género del IVC en el Playón de Chacarita y la Gerente Operativa del 144.

### Carbonilla y Playón de Chacarita

El presidente de la Comuna, está en contacto con el IVC para coordinar acciones en las zonas de referencia.

Carbonilla y playón. Emergencia como prevenir la situación de la Villa 31 en relación al COVID-19. Presidencia está en contacto con el IVC para coordinar acciones.

### Comité de emergencia

Estamos trabajando en consolidar las propuestas de acción para enviarlas el viernes. Las mismas son:

- Dengue.
- Adultos Mayores
- Violencia de género
- Para los clubes: vuelta después de cuarentena
- Tele consultas de médicos. Recurso disponible del GCBA
- Pami. Punto de contacto con Jazmin.
- Información sobre IFE. Anses.
- Agregar medidas para los clubes y espacios culturales. Medidas de Nación y Ciudad.
- Cesac y Htal. Tornú
- Red social de comedores

### Parcelas de Villa Crespo

Los Comuneros del Frente de todos van a sacar comunicado sobre terrenos de viaductos.

### Autos abandonados

Se sacaron los autos abandonados que estaban situados frente al Colegio Lorca. La Juntista Bolaño transmite que los mismos se movieron a Warnes y aún no han sido compactados.

### Clubes de barrio

Vamos a revisar las acciones en las próximas semanas para colaborar con los clubes.

### Caniles

Se solicita enviar más información y revisar la redacción para evaluar el impacto sanitario en la Comuna.

Sin más puntos urgentes que tratar en el orden del día, siendo las 11.25 hs. Se da por finalizada la reunión.

LEONARDO G. LUCCHESI DI LEVA  
MIEMBRO JUNTA COMUNAL 15  
FRENTE DE TODOS

BOLAÑO

NATALIA  
ZEMMARTIN

MARIA VICTORIA  
PUJALLE

Tello Soledad Jazminia Sujan

Juan Pablo de la p/a

## Acta N° 81 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Junio de 2020, de forma virtual, vía plataforma "Zoom", se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 10.35 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se da tratamiento a lo siguiente:

### Carbonilla

Se revisó la situación de La Carbonilla en el marco del COVID-19. Se comentaron los avances de la última reunión a la que asistieron autoridades de la Subsecretaría de Salud, la Dirección de Acción Primaria, CeSac 22, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, Ministerio de Desarrollo Social y las Delegadas de los 3 sectores de la Carbonilla. Finalmente, se coordinaron acciones para llevar adelante.

### Género

Red de género. Se realizaron los vínculos con autoridades del CIM y la Comisaría de Género de la Comuna 15 por lo que estamos en condiciones de comenzar a canalizar casos.

### Ley Micaela

La Dirección de la Mujer nos comunicó que está terminando de definir los últimos lineamientos que les facilitó Nación. En cuanto los tengan, nos los van a compartir para poder iniciar con las capacitaciones al personal de la Comuna y Miembros de la Junta Comunal.

### Respuestas al Consejo Consultivo

Se van a realizar las respuestas pertinentes al consejo consultivo. Estamos trabajando en dar respuestas a temas atrasados.

### Comité de Emergencia

Se avanzaría con el área de Adultos Mayores para articular acciones y promover medidas de cuidado a la población mayor de cada una de las instituciones que forman parte del Comité.

### Propuesta pyme: La propuesta del proyecto Aceleración Pyme.

El Comunero Juan Pablo Alegre propone ayudar a las pymes en un programa que acelere la adquisición de habilidades digitales. Se comparte documento.

Resoluciones

Uso y formas de las Resoluciones de la Comuna. Se conversó la utilización de este recurso para las acciones que tengan incidencia en la Comuna 15.

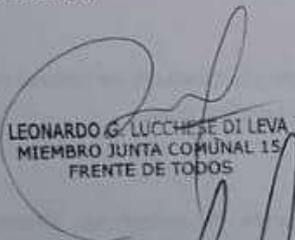
Bolsones de alimento

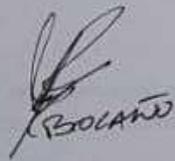
Los bolsones se están distribuyendo con la logística de la Comuna. Además, el Presidente de la Junta Comunal, actualizó la información sobre cómo se está distribuyendo la ayuda a las personas que están en listas de la Dirección de Tercera Edad (pedidos procesados por el 147), el Ministerio de Desarrollo (para personas con necesidades en la Comuna) y de la Dirección de Convivencia en la Diversidad (para personas del Colectiva Trans).

Árboles, extracciones y pedido de informes.

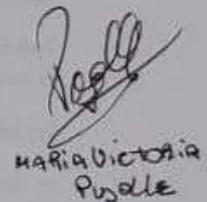
Comentamos la necesidad de contar con información sobre los árboles, extracciones y veredas. El mismo, nos lo entregará a la Junta el equipo de la Comuna que trabaja en el área correspondiente.

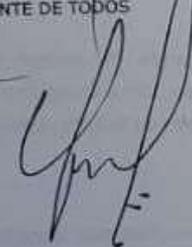
Sin más puntos urgentes que tratar en el orden del día, siendo las 11.25 hs. Se da por finalizada la reunión.

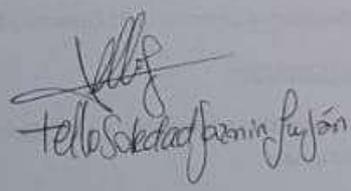
  
LEONARDO G. LUCCHESE DI LEVA  
MIEMBRO JUNTA COMUNAL 15  
FRENTE DE TODOS

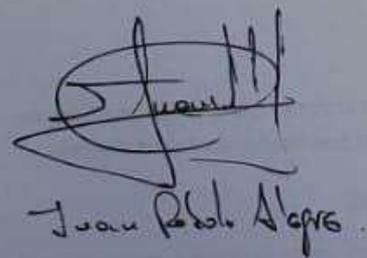
  
BOCANO

  
NATALIA SEMIRAJ

  
MARIA VICTORIA  
PISALLE



  
Tello Soledad Jamin Fuján

  
Juan Pablo Alegre

## Acta N° 82 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Julio de 2020, de forma virtual, vía plataforma "Zoom", se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 14.30 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se da tratamiento a lo siguiente:

### Casos de Trata

La Juntista Bolaño comenta que le llegó el caso de una persona que estaba queriendo convencer a adolescentes de prostituirse. Se dió intervención a las áreas de Nación que están avanzando con la Investigación. En consecuencia, propone analizar el protocolo de Ciudad para ver las formas de acción entre los miembros de la Junta Comunal. Se acordó trabajar en conjunto entre las juntistas Bolaño y Pujolle para establecer una forma de trabajo frente a estas problemáticas, entendiendo que se trata de un delito federal y que debemos seguir los lineamientos establecidos por las fuerzas policiales y la justicia.

### Violencia de género

Los Juntistas Bolaño y Alegre estuvieron dando seguimiento a casos de violencia de género que llegaron a la comuna. Se está entendiendo los dispositivos disponibles y la mejor forma de funcionamiento. Se va ir avanzando en la generación de un documento guía para canalizar los casos una vez que se tenga consolidada la información sobre los diferentes funcionamientos y procesos. El Presidente de la Junta va a coordinar una reunión con la Directora Dirección de la Mujer.

### Autos abandonados

Comentamos el proceso de autos para que sean compactados por el pronacom. El Presidente de la Junta Comunal, comentó que hay una playa de autos abandonados en proceso de construcción para acumularlos. La juntista Bolaño propuso consultar a Nación cómo se puede articular. Intentar por todos los medios posibles para lograr la articulación de las diferentes jurisdicciones y la justicia que están de por medio.

### Fumigación en el Hospital Tornú

Si bien surgió el reclamo por personal del Hospital, se reafirmó que la fumigación como herramienta masiva no es efectiva. De todas maneras, se va a coordinar trabajo en conjunto para poder abordar los casos. Entrecruzar los datos que juntaron los juntistas del Frente de Todos -Tello y Lucchese- y la que facilita Salud Comunitaria a la Presidencia de la Comuna.

Comité Carbonilla y Playón de Chacarita

Carbonilla viene funcionando la organización muy bien en el comité. Playón tiene problemas en la forma de funcionamiento. Se va a trabajar para encauzar la situación de la mejor manera articulando el entramado institucional disponible.

Consortios

Charla de consorcios en tiempos de COVID-19. Prueba piloto con una administrador de consorcios propuesta por la Juntista Pujolle. La propuesta es organizar una reunión por video llamada por el medio Zoom para el Jueves próximo. Convocar vecinos en la comuna y conversar sobre consorcios de propiedad horizontal en tiempos de COVID-19 los protocolos y las acciones para asegurar la distancia social.

Seguridad

Seguridad y vecinos (Reunión con funcionarios del Ministerio): La Juntista Pujolle comenta que nos convocaron del Ministerio de Seguridad del área de Prevención del Delito a una reunión con vecinos para poder conversar con los vecinos y tomar sus principales preocupaciones y necesidades. Intermedio con la Comuna para poder trabajar con los vecinos. La primera reunión fue con vecinos de Villa Ortuzar. Se van a repetir periódicamente.

Guía de competencias de la Ciudad para los vecinos. La Juntista Pujolle va a desarrollar una guía de las competencias -de uso interno para la Junta Comunal- para poder tener seguimiento de los casos de seguridad.

Bolsones

Reportes del 147 de los pedidos. La Juntista Tello consultó por la cantidad de bolsones de adultos mayores que se estuvieron asistiendo. El Presidente de la Junta Garcilazo comenta que la cantidad es aproximadamente 50 adultos mayores cada diez o quince días. Los facilita la Secretaría de Tercera Edad directamente con un listado que se distribuye, que se hace firmar a las personas que se les entrega y luego se remite a la Secretaría nuevamente para verificar la información.

Arbolado y extracciones

Reporte de Arbolados y extracciones. Consulta de la Juntista Tello por casos abiertos y programación. El Presidente de la Junta, Martín Garcilazo mencionó que está a completa disponibilidad el SubGerente y el equipo de arbolado para coordinar una reunión y facilitar información.

Incendio en perfumería

El Presidente de la Junta está llevando a cabo un seguimiento individualizado de las familias y sus necesidades. Se brindó asistencia habitacional y alimentaria a quien la requirió.

*Handwritten signature and text: Juan Carlos Tello*

*Handwritten signature: Tello*  
Tello  
Secretaría  
de Tercera  
Edad

*Handwritten signature: Leonardo G. Lucchese di Leva*  
LEONARDO G. LUCCHESE DI LEVA  
MIEMBRO JUNTA COMUNAL 15  
FRENTE DE TODOS

*Handwritten signature: Polanco*  
Polanco

*Handwritten signature: Natasha Serrano*  
NATASHA  
SERRANO

*Handwritten signature: María Victoria Pujolle*  
MARIA VICTORIA PUJOLLE

## Acta N° 83 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Agosto de 2020, en la sede inicial de la junta Comunal Av. Córdoba 5690, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmin Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 14.10 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratarán los siguientes puntos:

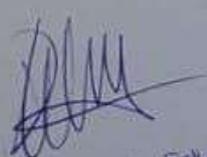
- 1) El Presidente de la Junta Comunal, Martín Garcilazo, comparte el informe que se va a presentar ante el Consejo Consultivo Comunal en el informe semestral del día. Queda abierto para recibir comentarios hasta el día 24/08/2020.
- 2) Por votación de todos los miembros de la Junta Comunal se toman como válidas, para ser introducidas en el Libro de Actas de Reuniones de Junta Comunal, las reuniones efectuadas por el canal telemático de la plataforma Zoom durante los meses de Abril y Mayo en el marco del Aislamiento Preventivo y Obligatorio por la Pandemia del nuevo COVID-19.
- 3) Se introduce en actas el documento desarrollado por las Juntistas Semmartin y Bolaño IF-2020-20111651-GCABA-COMUNA15. Dicho informe fue presentado en la reunión de Junta del día 5 de Febrero de 2020. Se deja constancia de su tratamiento.
- 4) En primer lugar, la Juntista Bolaño comenta que se dio lugar al amparo presentado de Autos abandonados y dengue. Número: DI-2059/2020-ATCAYT3. Expte. 5035/2020 "BOLAÑO, NANCY VERÓNICA Y OTROS CONTRA GCBA Y OTROS SOBRE AMPARO – AMBIENTAL". Juz: 9 Sec. 18. Asimismo, esgrime la necesidad de actuar para frenar potenciales focos de contaminación y desarrollo del dengue. También hace mención sobre el vacío legal que existe en el procedimiento de los casos de vehículos automotores secuestrados y judicializados en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y de la existencia de jurisprudencia en el nivel nacional en la causa N 6.262/14/CAI fojas 449/51 donde pasado el plazo de 6 meses sin requerimiento, el juez de la causa de vehículos automotores secuestrados y judicializados dicta que deben ser compactados.

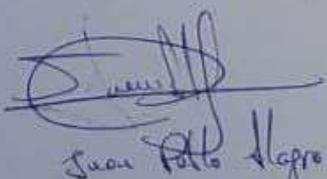
Para finalizar, la Juntista Bolaño plantea que no se está cumpliendo con los criterios de prioridad en la adjudicación de viviendas y soluciones habitacionales definitivas en referencia al apartado de víctimas de violencia de género en el proyecto de urbanización e integración social del Playón de Chacarita.

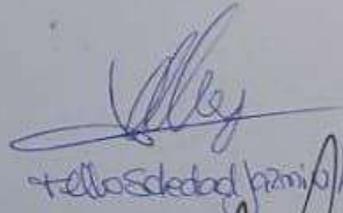
- 5) El Juntista Lucchese plantea la necesidad de poder analizar el Plan Urbano Ambiental.

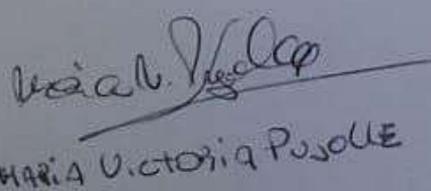
- 6) El Presidente de la Junta Comunal Garcilazo plantea en el trabajo conjunto para el desarrollo de una propuesta abierta por parte de la comuna. Se coordina reunión para el 27/08/2020 14hs.
- 7) El Juntista Lucchese solicita tener información sobre el proceso del presupuesto participativo de la Comuna 15, a lo que el Presidente de la Junta le responde que se está desarrollando un primer plan de presupuesto con las acciones de este año con los ajustes de inflación.
- 8) A su vez, lo comuneros del Frente de Todos consultan sobre el estado de avance de la implementación de la Ley Micaela para la Junta Comunal y los empleados de la Comuna 15.
- 9) El Juntista Alegre menciona que se va a realizar una consulta a la Dirección de la Mujer, para saber si hubo actualizaciones desde la última averiguación en el mes de Mayo; fecha en la que se comentó que se estaban actualizando los contenidos, en consecuencia de los nuevos lineamientos del Ministerio de Género de Nación.
- 10) El Juntista Lucchese expresa su preocupación sobre la situación del CIM de la Comuna 15. Debido a que el mismo no está abierto físicamente, tiene horarios limitados de atención y su accesibilidad es reducida.
- 11) La Juntista Pujolle presenta una Guía de Seguridad de uso interno para los miembros de la Junta Comunal. Con información sobre definiciones de delitos y formas de proceder ante cada uno de los hechos. Además, comenta que coordinó acciones con el área de Prevención del Delito en el Parque la Isla de La Paternal. Informe IF-2020-20113522-GCABA-COMUNA15

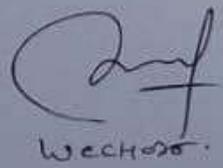
Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 15.40 hs. Se da por finalizada la reunión.

  
NATASHA SEMIRAGEN

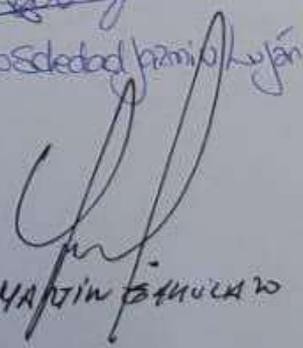
  
Juan Pablo Alegre

  
Tellos Scedad Zamudio Muján

  
MARIA VICTORIA PUJOLLE

  
Wechoso

  
BACCARO

  
MARTIN SANCHEZ

## Acta N° 84 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Septiembre de 2020, en la sede inicial de la junta Comunal Av. Córdoba 5690, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmin Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 14.35 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

### 1) Habilitaciones de Mobiliario Gastronómico

Pedido de tratamiento: Presidencia y Juntista Lucchese Di Leva

El Presidente de la Junta Comunal hace la presentación del proceso de los expedientes de los permisos. Los mismos se les comunican a los miembros de la Junta Comunal vía Comunicación Oficial (CCOO). Hay 24 horas para dar la respuesta. En el caso de tener entre cuatro a siete respuestas negativas se deniega la solicitud del permiso. En el caso de prestar conformidad o no prestar objeciones, el expediente continúa su curso. Si cumple con los requisitos, el Presidente de la Junta firma la resolución y se envía el expediente al área correspondiente para que continúe el trámite.

Respecto de esta propuesta, el Juntista Lucchese Di Leva solicita que la misma se mantenga en el largo plazo tanto para este rubro como para otros y que no sea sólo un recurso por la situación de la pandemia. A su vez, el Juntista Alegre comenta que el rol como Junta Comunal es contextualizar los pedidos de apertura por si se evalúa una situación territorial que debería ser revisada. La Juntista Luján Tello pide la incorporación de la medida "abstención".

Sin embargo, se obtuvo un consenso generalizado entre los Juntistas presentes para realizar acciones de capacitación en la plataforma SADE. Así, a futuro, los Juntistas que deseen responder los expedientes puedan hacerlo.

El Presidente de la Junta menciona que los expedientes ya fueron revisados por los equipos de la Agencia Gubernamental de Control (AGC) y organismos pertinentes.

Se aprueba el procedimiento propuesto por la Presidencia de la Junta Comunal y se procede a enviar por medio del sistema SADE un Informe de firma conjunta.

### 2) Ley Micaela

Pedido de tratamiento: Juntistas Bolaño, Lucchese Di Leva y Alegre.

El Juntista Alegre menciona nuevamente sobre el curso disponible al respecto; dentro del ISC es: "Hacia una cultura de la equidad de género en GCBA" - líderes- 38977.

Desde la Dirección General de la Mujer y la Secretaría de Transformación Cultural se confeccionó un curso dentro del Instituto Superior de la Carrera para dar cumplimiento con la Ley Micaela. Una vez que la misma esté reglamentada para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, aquellas personas que hayan cumplido con el curso van a recibir el certificado.

El Juntista Lucchese Di Leva propone que nos pongamos como objetivo de Junta Comunal el tener completado el curso para dentro de un mes. Y los aquí presentes prestamos conformidad a la moción en cuestión, con lo cual, en el plazo de un mes, tanto la Junta Comunal como la plana gerencial de la Comuna llevará a cabo la capacitación "Hacia una cultura de la equidad de género en GCBA" en el marco de la Ley Micaela.

### 3) Proyecto de Resolución: Programa Aceleración Pyme

Pedido de tratamiento: Juntista Alegre.

El Juntista Alegre propone que se someta a votación el proyecto de Resolución enviado en el temario del día. El Proyecto de resolución es aprobado por todos los juntistas aquí presentes.

Se procede a enviar por medio del sistema SADE un Acta de firma conjunta.

### 4) PUA

Pedido de tratamiento: Juntistas Bolaño y Lucchese Di Leva

El Juntista Lucchese Di Leva propone seguir trabajando en conjunto en una propuesta grupal. El acuerdo general es que se realice el seguimiento y coordinar acciones para este trabajo.

### 5) Reunión con ONG que trabaja sobre el cuidado y defensa de los árboles

Pedido de tratamiento: Juntista Luján Tello.

La Juntista Luján Tello solicita una reunión con ONG que trabaja sobre el cuidado y defensa de los árboles. Queda abierta la conversación para poder avanzar en el encuentro con el equipo de arbolado.

Menciones fuera del temario:

### 6) Consorcios.

Pedido de tratamiento: Juntista Victoria Pujolle.

Actividad de consorcios. Ofrecerlo como un servicio que da más en la Comuna desde la página del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

### 7) Ecobicis.

Pedido de tratamiento: Juntista Nancy Bolaño.

Se agrega mención del documento enviado por iniciativa de Ecobicis.

8) Seguridad

Pedido de tratamiento: Juntista Victoria Pujolle.

Desde el área de seguridad se está trabajando activamente en la coordinación de las reuniones de "Comisarias Cercanas". También se están articulando acciones con los Foros de Seguridad Pública (FOSEP).

9) Expedientes Consejo Consultivo

Acuerdo para el análisis de los expedientes ingresados por el Consejo Consultivo.

10) Se establece como fecha probable para la próxima reunión de Junta, el día jueves 24 de Septiembre a las 14.30hs.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 16.20 hs. Se da por finalizada la reunión.

*Signature*  
NATALIA SEMINARIAS

*Signature*  
Juan Pablo Slogro

*Signature*  
Tello Saldarriaga Jarama Jufri

*Signature*  
MARIA VICTORIA PUJOLLE

*Signature*  
WECHESE

*Signature*  
MARTIN GARILAZO

*Signature*  
BOCATO

## Acta N° 85 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octubre de 2020, en la sede inicial de la Junta Comunal Av. Córdoba 5690, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal: Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmin Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 14.10 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

### 1- Expedientes del Consejo Consultivo

El tratamiento que se les da a los expedientes que presenta el Consejo Consultivo, revisten dos formas: por un lado están aquellos a los cuales podemos atender nosotros como miembros de la Junta Comunal y dar respuesta a las peticiones. Mientras que, por otro lado, existen los expedientes que son derivados a otras áreas de Gobierno ya que presentan consultas que nos exceden. Este tratamiento es aprobado por la totalidad de los miembros de la Junta Comunal, tanto de los expedientes que debemos resolver como los que debemos derivar.

### 2- Programa Aceleración Pyme

EL Juntista Alegre presentó a la Junta Comunal un modelo de Convenio para poder articular acciones con la Secretaría de Transformación Cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el marco del proyecto Aceleración Pyme.

El Convenio tiene como finalidad poder convocar voluntarios dentro de los empleados y empleadas del Gobierno de la Ciudad.

Aprobado por la totalidad de los miembros de la Junta Comunal.

### 3- Armado de temario

El Comunero Alegre propone que se establezca como mecanismo de ordenamiento interno de la Junta Comunal definir como límite para la recepción de temas a tratar hasta el lunes previo a las reuniones hasta las 11hs.

Acuerdo de la totalidad de los miembros de la Junta Comunal.

### 4- Sistemas de Arbolado/Vereda

El Juntista Lucchese Di Leva solicita acceso a la información sobre el funcionamiento del sistema SUACI. Solicita la posibilidad de tener acceso para poder dar seguimiento a los trámites y los expedientes para poder dar seguimiento a las acciones que realiza la Comuna y los reclamos de los vecinos y vecinas.

La Presidencia de la Junta Comunal informa que se evaluará.

#### **4- PUA**

El Juntista Lucchese Di Leva consulta sobre el estado de la situación a fin de saber si la Presidencia de la Junta Comunal tuvo novedades de futuras acciones.

La Presidencia de la Junta Comunal informa que no ha tenido noticias al respecto.

#### **5- Cooperadora Álvarez Thomas**

El Juntista Lucchese Di Leva comentó la situación y una propuesta para abordar la temática. Informó que se encontraría en una instancia de trabajo de abordaje, a su vez, se comunicó con el Presidente de la Cooperadora, quienes están dispuestos a formar una mesa de trabajo y analizar una manera de abordar el tema. El Juntista mencionó que ya adelantó a la comunidad educativa las limitaciones en tanto competencias que tiene la Comuna en la materia.

Al mismo tiempo, la Presidencia de la Junta Comunal informa que la Supervisora del Distrito 14 está trabajando con el Ministerio de Educación, promoviendo una mesa de trabajo. Se va a trabajar la propuesta. Informa que la Comuna está a disposición aunque la capacidad de acción es limitada.

Acuerdo general: Articular acciones en post de una mesa de diálogo entre las partes.

#### **6- Consorcios**

La Juntista Pujolle realizó una revisión del estado de situación de las reuniones. Se presentó un informe sobre las acciones llevadas adelante, el informe es el IF-2020-26124210-GCABA-COMUNA15.

Por otra parte, la Juntista Semmartin se incorporará de aquí en adelante al equipo de trabajo de consorcios.

#### **7- Comisarías cercanas**

La Juntista Pujolle realizó una revisión del estado de la situación de los encuentros.

Se informó que el FOSEP también está funcionando y realizó una mesa de trabajo con vecinos. El Ministerio de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es quien convoca a los vecinos.

A su vez, la Juntista Bolaño mencionó la necesidad de que participen dos representantes por la Comuna 15.

Acuerdo general: Investigar sobre el formato de convocatoria de los vecinos, su funcionamiento y modo de participar de las organizaciones, en caso de existir.

#### **8- Arbolado**

La Juntista Tello propone fecha de reunión con la Organización "Basta de mutilar". Solicita notificación de las plantaciones de árboles que se realicen.

Por su parte, la Presidencia de la Junta Comunal informa que la Subsecretaría de Gestión Comunal puede responder a las ONG, no así los equipos técnicos de arbolado de la Comuna. Queda a disposición para poder coordinar.

A su vez, informa que se van a plantar árboles en diferentes barrios de la Comuna 15, junto con el área de arbolado

#### **9- Clubes**

La Juntista Tello consulta por el proceso de desratización que necesitan los clubes. Frente a esta consulta, la Presidencia de la Junta Comunal informa que aún no está disponible la licitación, ni tampoco novedades al respecto.

#### **10- Tercera edad**

La Juntista Tello solicita notificar sobre la convocatoria a los Juegos Olímpicos de la Tercera Edad. Se informa que se está coordinando con los espacios de la Comuna 15 y los centros de jubilados; se está llevando a cabo la difusión de los juegos y completando los formularios.

#### **11- Pandemia. Sobre apertura de la Sede Comunal 15**

La Presidencia de la Junta Comunal informa que el lunes 26 de Octubre se realizó una reunión con el Subsecretario de Gestión Comunal. La Comuna 15 habilitaría una doble entrada y el patio interno, con el objetivo de ampliar los espacios de cobertura. Informa que funcionaría con turnos previos y que están en evaluación diferentes servicios. Informa que no se encuentra dentro de los inminentes.

#### **12- Documentos**

La Juntista Bolaño presentó una nota sobre "cementeros de autos" (NO-2020-25903247-GCABA-COMUNA15). A su vez, comenta que aún hay autos judicializados abandonados y presentó la información al respecto.

#### **13- Informe sobre el Deterioro del Canil de Parque Los Andes**

La información al respecto consta en IF-2020-26066710-GCABA-COMUNA15. A su vez, se evalúa llevar adelante mejoras en el de Plaza Guzman, e inclusive, la posibilidad de realizar un canal dentro del Parque Los Andes.

#### **14- Ecobicis**

El informe sobre la situación de ecobicis es el IF-2020-26072799-GCABA-COMUNA15. Asimismo, se informa que disminuyó la cantidad de bicis y que se debería evaluar como una problemática.

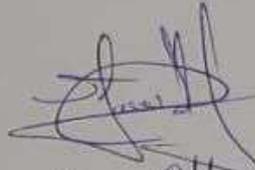
Acordamos tratar nuevamente este tema en la próxima reunión.

#### **15- Deportes, clubes y diversidades.**

Se informa sobre actividades de género con los clubes: Comunicaciones, Argentinos Juniors, Atlanta y All Boys. La actividad se realiza en conjunto con la organización ESI-Lúdica.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 15.50 hs. Se da por finalizada la reunión.

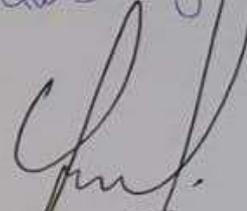
  
 NATALIA SERRANO

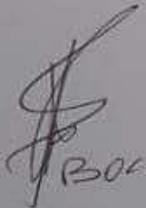
  
 Juan Pablo Slope

  
 Pablo Sabido

  
 MARIA VICTORIA PUSOLLE

  
 LUCCHESI

  
 MARTIN GRISOLIA

  
 BORIANO

## Acta N° 86 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Noviembre de 2020, en la sede inicial de la junta Comunal Av. Córdoba 5690, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartín DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 15.05 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

### 1- Reglamento de la Junta Comunal 15

Se realizó el análisis de los artículos pendientes sobre el sistema de votación.

El bloque de Juntos por el Cambio propuso como mayoría para las votaciones dejar el sistema establecido en el Reglamento vigente: mayoría simple para las votaciones simples y mayoría absoluta para las votaciones especiales.

El texto quedará establecido, entonces, de la siguiente manera (sin modificaciones de los artículos 12 y 13 del Reglamento de la Junta Comunal N° 15):

*"Artículo 12. Toma de resoluciones. Mayorías necesarias. Las resoluciones se toman por mayoría simple de los miembros presentes. La votación es nominal y el asentamiento o la negativa se expresa a viva voz, quedando consignado en el acta el fundamento de cada voto si fuese necesario. El voto negativo se hace constar con efectiva justificación del mismo de acuerdo a lo consignado en el artículo 4 (cuatro) del presente reglamento. La abstención de votar debe justificarse circunstanciadamente. El presidente tiene doble voto en caso de empate."*

*"Artículo 13. Mayorías excepcional. Se requerirá mayoría absoluta (4/7) de sus miembros para:*

- *La aprobación del reglamento y/o sus modificaciones*
- *La aprobación del anteproyecto de presupuesto*
- *La autorización para la compensación de las partidas presupuestarias según el Art. 18 de la ley 1777*
- *Aprobar la estructura de gobierno*
- *Aprobar los objetivos de las áreas de gestión*

*Se requerirá el voto de 5 (cinco) miembros para la contratación por plazos que excedan el mandato de la Junta Comunal."*

Por su parte, la Juntista Bolaño menciona que hay elementos en donde el sistema de votación falla y agrega que falta construcción de consensos en algunos temas. Menciona que las reuniones con los gerentes no se concretaron.

La presidencia de la Junta Comunal 15 informa que los gerentes están a disposición de la Junta Comunal y se puede solicitar la asistencia a las reuniones de Junta con pedidos específicos.

## **2- Ausencias de la Presidencia**

En caso que el Presidente de la Junta Comunal 15 debiera ausentarse por cuestiones personales, de licencia ordinaria o salud, queda establecido el sistema de Reemplazo, de acuerdo con la Ley N° 1777; en cualquiera de los casos mencionados ut supra, la Presidencia de la Junta Comunal pasa a estar a cargo de la Juntista Semmartin.

## **3- Secretario de Actas**

El Presidente de la Junta Comunal, Lic. Martín Garcilazo propone al Juntista Alegre como Secretario de Actas. La Junta aprueba la moción.

## **4- Ecobicis**

La Juntista Bolaños presentó un informe sobre la situación de ecobicis; el mismo es el IF-2020-26072799-GCABA-COMUNA15. Por su parte, el Juntista Alegre propone revisar el formato para trabajar en una propuesta; referido al diseño general de una propuesta de resolución diferente a un informe.

## **5- Canil de Parque Los Andes:**

La Juntista Bolaños presenta un informe sobre el deterioro del canil de Parque Los Andes (IF-2020-26066710-GCABA-COMUNA15). A su vez, comentan diferentes situaciones de irregularidad en el uso del parque en cuestión, incluso, el caso del secuestro de un perro donde se ofrecía recompensa.

## **6- Proyecto de investigación sobre Brecha Digital**

La Juntista Bolaños prorroga la presentación del informe.

## **7- Denuncia de situación de bares**

La Juntista Bolaños menciona que no hay inspectores disponibles para analizar estas cuestiones. Hubo denuncias en algunos bares en particular, por ejemplo, en la calle Estomba 851.

Por su parte, el Presidente de la Junta Comunal clarifica que la Comuna no cuenta con inspectores propios para poder abordar dichas problemáticas.

Acuerdo de la totalidad de los miembros de la Junta Comunal en prestar atención a la situación de bares.

## **8- Trabajo en propuesta de notificaciones de reuniones de Junta Comunal**

El Juntista Alegre presentó una propuesta de trabajo y de tratamiento a los temarios en reuniones de Junta Comunal 15. La misma, aún está en desarrollo.

## **9- Proyecto de Resolución "Semana del Orgullo BA".**

EL Juntista Alegre presenta un proyecto de resolución de adhesión a las actividades "Semana del Orgullo BA" de la Subsecretaría de Derechos Humanos del GCBA; adjunta documento. El proyecto es aprobado por la totalidad de los miembros de la Junta Comunal.

A su vez, propone trabajar posibles acciones para la Comuna 15, en el marco de la "Semana del Orgullo BA". La propuesta consta de una exposición artística a las 17 ó 18 hs. en Parque los Andes, el día jueves 19 o viernes 20 de noviembre.

**10- SUACI (Sistema Único de Atención Ciudadana)**

El Juntista Lucchese Di Leva solicita tener acceso al sistema SUACI. Resalta la importancia de poder acceder para hacer un reclamo y su correspondiente seguimiento.

Por su parte, el Juntista Alegre propone consultar las limitaciones técnicas hoy existentes para analizar la forma de solucionar la visualización de los reclamos.

**11- PUA**

El Juntista Lucchese Di Leva propone dar una solución a las complicaciones que se generaron desde el COPUA para poder participar de las reuniones.

**12- Cooperadora Álvarez Thomas**

El Juntista Lucchese Di Leva propone que en la próxima reunión de Junta Comunal, le den tratamiento a este tema, debido a la falta de novedades sobre la mesa de trabajo y diálogo con la Cooperadora Álvarez Thomas y el Ministerio de Educación.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 16.25 hs. Se da por finalizada la reunión.

NATASHA SENTURBI

Juan Pablo Dyre

Tello Saavedra

MARIA VICTORIA PUSELLI

LUCCHESE

MARTIN GANCIANO

## Acta N° 87 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de Diciembre de 2020, en la sede inicial de la Junta Comunal Av. Córdoba 5690, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal; Martín Gonzalo Garcilazo DNI: 18210198, Juan Pablo Alegre DNI: 35.161.330, Natasha Semmartin DNI: 36.400.401, Nancy Verónica Bolaño DNI: 26.967.443, Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163, Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, María Victoria Pujolle DNI: 22.448.095.

Siendo las 10.40 hs. se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

### 1) Expedientes del Consejo Consultivo.

El Presidente de la Junta Comunal, comentó que se está avanzando con la derivación de los expedientes presentados por el Consejo Consultivo a las áreas correspondientes del Gobierno de la Ciudad para aquellas respuestas que necesiten información que la Comuna no cuenta o cuyas preguntas exceden a las atribuciones de la Comuna.

Las carátulas de los mismos, son:

- EX 2020-21216010-GCABA-COMUNA15
- EX 2020-21217216-GCABA-COMUNA15
- EX 2020-20987454-GCABA-COMUNA15
- EX 2020-19875150-GCABA-COMUNA15
- EX 2020-19875595-GCABA-COMUNA15
- EX 2020-19878515-GCABA-COMUNA15
- EX 2020-19878251-GCABA-COMUNA15
- EX 2020-08374115-GCABA-COMUNA15
- EX 2020-08336930-GCABA-COMUNA15
- EX 2020-07396282-GCABA-COMUNA15

Los juntistas toman conocimiento.

### 2) Consulta del Consejo Consultivo Honorario.

La Juntista Bolaño planteó la consulta del Consejo Consultivo sobre una posible fecha de reunión con la Junta Comunal. La respuesta del Presidente es que se van a evaluar fechas a futuro para llevarla adelante a mediados de Diciembre.

### 3) Presentación de un modelo de presentación de temario.